



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 2.951.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
CEMENTERIO.**

Laja, 20 MAYO 2014

VISTOS:

1. Convenio de Pago N° 407 de fecha 13.05.2014, firmado ante notario.
2. Ordenanza Municipal, sobre derechos municipales, por servicios, concesiones o permisos otorgados;
3. Decreto Ley 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el convenio de pago N° 407, de fecha 13.05.2014, celebrado entre la Municipalidad de Laja, Depto. de Administración y Finanzas y Doña NIEVES ROSA OSSES CASTILLO, RUT [redacted], por el concepto de Derecho de Sepultura en Tierra No Preferencial Perpetuo de 3 metros cuadrados y Derecho de Sepultación, en Cementerio de Laja, cadáver de Don Victor Hugo Castillo Osses, por un monto de \$213.186.-

2.- **ORDÉNASE** al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingresos respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM. ✓
- Archivo DAF
- Archivo Control